

ASETRA INFORMA (071-2021; 19-04-2021)

- Asamblea General Ordinaria de Asetra (6 de mayo de 2021).
- Asamblea General Electoral (6 de mayo de 2021); normas electorales.
- Precio profesional de SOLRED desde el 20 de abril de 2021.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASETRA (JUEVES 6 DE MAYO DE 2021)

La Junta Directiva de Asetra, en sesión celebrada el 19 de abril de 2021, acordó celebrar la **Asamblea General Ordinaria** de nuestra organización, correspondiente al año 2021, el próximo **jueves 6 de mayo de 2021, que tendrá lugar de forma telemática, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda.**

La Asamblea General se celebrará por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin la presencia física de los socios, teniendo en cuenta la situación extraordinaria de alerta sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, y las limitaciones aplicables a la celebración de reuniones con asistencia de múltiples personas (de conformidad con lo previsto en el [ACUERDO 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León](#)).

Quienes tengan previsto asistir deberán comunicarlo previamente a la dirección de correo electrónico asetrasegovia@asetrasegovia.es, como máximo antes de las 14.00 horas del lunes 3 de mayo de 2021, al objeto de remitirles el enlace para participar en la misma a través de la aplicación Teams. (*)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la última Asamblea General.
2. Informe del presidente.
3. Informe y aprobación, en su caso, del balance económico del año 2020.
4. Informe y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021.
5. Actuaciones previstas para el año 2021.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.
7. Ruegos y preguntas.

(*) Se puede delegar la representación, utilizando para ello el modelo de delegación que encontrarán en este [enlace](#).



ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL DE ASETRA (JUEVES 6 DE MAYO DE 2021); NORMAS ELECTORALES

La Junta Directiva de Asetra, en sesión celebrada el 19 de abril de 2021, acordó celebrar la **Asamblea General Electoral** de nuestra organización, el próximo **jueves 6 de mayo de 2021**, que tendrá lugar de forma telemática, a las 19.45 horas en primera convocatoria, y a las 20.15 horas en segunda.

La Asamblea General se celebrará por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin la presencia física de los socios, teniendo en cuenta la situación extraordinaria de alerta sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, y las limitaciones aplicables a la celebración de reuniones con asistencia de múltiples personas (de conformidad con lo previsto en el [ACUERDO 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León](#)).

Quienes tengan previsto asistir deberán comunicarlo previamente a la dirección de correo electrónico asetrasegovia@asetrasegovia.es, como máximo antes de las 14.00 horas del lunes 3 de mayo de 2021, al objeto de remitirles el enlace para participar en la misma a través de la aplicación Teams. (*)

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Presentación de los candidatos a la elección de Junta Directiva y Presidente.
3. Constitución de la Mesa Electoral.
4. Elección de Junta Directiva y Presidente.
5. Proclamación de la candidatura elegida.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.

El proceso electoral se regulará por el contenido de las **normas electorales, aprobadas por la Junta Directiva de Asetra en la sesión del 19 de abril de 2021**, y que pueden descargar en este [enlace](#).

(*) Se puede delegar la representación, utilizando para ello el modelo de delegación que encontrarán en este [enlace](#).

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2021

SOLRED nos indica que no ha cambiado el precio profesional esta semana, por lo tanto sigue vigente el que se comunicó para la semana del 20 de abril, y que pueden consultar en este [enlace](#).



Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

Para estar dentro de **SOLRED-CETM-ASETRA-PRECIO PROFESIONAL**, ese código debe ser el **7545**. Si lo está en el **86** pertenece a **SOLRED-CETM-ASETRA**, y los descuentos que puede obtener en este caso le pueden consultar en el listado que periódicamente actualizamos en nuestra página web ([ver aquí](#)).

